



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

BECA DE DOCTORADO NACIONAL AÑO ACADÉMICO 2013



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto la etapa fundamental es la de evaluación, ya que es en esta instancia donde se decide la asignación (o no asignación) de una beca a los postulantes que cumplan con la revisión de admisibilidad. La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el instructivo tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y herramienta utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 punto – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Sección 1. Antecedentes académicos del/de la postulante. (Ponderación 30%)

Sección 2. Trayectoria y experiencia profesional/académica del/de la postulante. (Ponderación 25%)

Sección 3. Objetivos de estudio. (Ponderación 30%)

Sección 4. Calidad de la institución y del programa de postgrado. (Ponderación 15%)

III.- SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LÍNEA

Para cada ítem a evaluar se desplegará una lista con los conceptos y notas a seleccionar. Para modificar una calificación previamente asignada se deberá posicionar el cursor sobre el puntaje y seleccionar el casillero que se encuentra sin datos. Esta acción permitirá habilitar el sistema para seleccionar un nuevo puntaje.

IV.- RÚBRICAS

Las rúbricas de evaluación señalan los criterios que determinan la elección de la nota final para cada "Sección".

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 30% del total)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Coherencia entre años de estudio del postulante y duración efectiva de la carrera.
4. Prestigio de la Universidad y programa de pregrado (listado de Universidades y programas acreditados por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).
5. En caso de presentar estudios de postgrado, considerar:
 - o Desempeño académico, coherencia entre años de estudio y duración de la carrera, prestigio de la Universidad y programa de postgrado (listado de Universidades y programas acreditados por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Sección 2. TRAYECTORIA PROFESIONAL/ACADÉMICA DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 25% del total)

2.1. Desarrollo de actividades de docencia. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. (Considerar las diferencias entre profesor ayudante, profesor auxiliar, profesor adjunto, profesor titular, etc.).
2. Relevancia, duración de las actividades realizadas y prestigio de las instituciones donde desarrolló su actividad docente.

2.2. Desarrollo de actividades de investigación. (Ponderación 10% del total)

Factores a considerar:

1. Publicaciones científicas:
 - a. Cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor o co-autor).
 - b. Relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida - ISI y SCIELO).
2. Participación en Congresos:
 - a. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos, relevancia de estas y tipo de participación.
 - b. Relevancia de los congresos (reconocimiento nacional y/o internacional del evento).
3. Proyectos de investigación:
 - a. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional, considerando su nivel de participación (investigador responsable, co-investigador).
 - b. Participación en proyectos de investigación aplicada: emprendimientos, ferias, concursos, prototipos, etc.
 - c. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.

2.3. Cartas de referencia del ámbito académico y/o profesional. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Evaluar el potencial del candidato para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por los recomendadores.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el postulante como postgraduado.

Sección 3. OBJETIVOS DE ESTUDIO. (Ponderación 30% del total)

3.1. Coherencia y claridad de los intereses del postulante. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. El postulante presente una carta coherente, completa y clara entre motivaciones, trayectoria y el programa escogido.



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

3.2. Retribución del postulante como postgraduado. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Potencial aporte del postulante en su área de conocimiento.
2. Impacto que podría generar en el desarrollo del país.
3. Expectativa y tiempo de desarrollo académico-científico del postulante en el país.

3.3. Objetivos de estudio. (Ponderación 15% del total)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de doctorado.

Sección 4. CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA DE POSTGRADO.
(Ponderación 15% del total)

El puntaje correspondiente a esta sección será validado por el comité de evaluación respectivo.